

ACTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE LA SUBVENCIÓN EN LA MODALIDAD DE "AYUDAS EN ESPECIE" Y EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA LA LÍNEA DE ACTUACIÓN DENOMINADA "L.A. 3 COMERCIO: AYUDAS EN ESPECIE DESTINADAS A COMERCIOS QUE OPTEN POR UN NUEVO PUNTO DE VENTA A TRAVÉS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS. COMERCIO ON LINE".

En el Ayuntamiento de Los Realejos, siendo las 10.20 horas del día 1 de abril de 2019, se reúne la Comisión Técnica del procedimiento de concesión de ayudas en especie en régimen de concurrencia competitiva para la línea de actuación "L.A. 3 Comercio: ayudas en especie destinadas a comercios que opten por un nuevo punto de venta a través de las nuevas tecnologías. Comercio on line. Convocatoria 2019, siendo los asistentes:

Presidente: Don Adolfo González Pérez Siverio, Concejal Delegado de Comercio.

Vocales:

- Don Delfin Ruíz Lorenzo
- Don Juan Carlos Pérez Hernández

Secretario: Don Francisco Javier Hernández González

Con fecha 13 de marzo del corriente se procede a la publicación en el tablón de anuncios municipal del Decreto de la Alcaldía Presidencia nº 541/2019 de 12 de marzo, por el que se requiere a los interesados que han presentado solicitud de subvención para que en el plazo de diez días hábiles subsanen la falta o acompañen la documentación preceptiva, indicándole a los interesados que si así no lo hicieran se les tendría por desistidos de su solicitud.

La Agencia de Desarrollo Local ha examinado las solicitudes y documentación presentada por los interesados en el plazo de presentación de solicitudes (del 19 de febrero al 4 de marzo) y la documentación aportada tras el requerimiento (del 14 al 27 de marzo). Asimismo, ha comprobado en la Gerencia Municipal de Urbanismo que los solicitantes dispongan de licencia de apertura y/o declaración responsable de inicio de la actividad en vigor y ha comprobado el cumplimiento de los requisitos que deben cumplir los que resulten beneficiarios de la subvención, establecidos en la base segunda.

Resultando que reconocer la totalidad de solicitudes que cumplen con las condiciones administrativas y técnicas establecidas para adquirir la condición de beneficiario no supone superar el presupuesto asignado para la convocatoria 2019 que

Firma 3 de 4	JUAN CARLOS PEREZ HERNANDEZ	03/04/2019	AGENTE ADL JC
Firma 2 de 4	DELFIN RUIZ LORENZO	03/04/2019	TÉCNICO ADL
Firma 1 de 4	ADOLFO GONZALEZ PEREZ-SIVERIO	02/04/2019	CONCEJAL DE COMERCIO
Firma 4 de 4	FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ GONZALEZ	03/04/2019	TÉCNICO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

asciende a 6.000,00 euros, por lo que no se hace necesario valorar las solicitudes aplicando los criterios para la concesión establecidos en la base séptima.

La Agencia de Desarrollo Local ha emitido informes elevándolos a esta comisión técnica y, tras su estudio y deliberación, se emite la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL**:

SOLICITUDES A ESTIMAR:

EXPEDIENTE	2019/COM/08/01	SC PARAFARMACIA REALEJOS Y BUFFET DE LA SALUD SOCIEDAD CIVIL	
AYUDA EN ESPECIE	IMPORTE MÁXIMO AL QUE PUEDE ASCENDER: 1.000,00 €		

EXPEDIENTE	2019/COM/08/02	FRANCISCO JOSÉ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	
AYUDA EN ESPECIE	IMPORTE MÁXIMO AL QUE PUEDE ASCENDER: 1.000,00 €		

EXPEDIENTE	2019/COM/08/03	SELLOGRAFÍA CEDRÉS S.L.	
AYUDA EN ESPECIE	IMPORTE MÁXIMO AL QUE PUEDE ASCENDER: 1.000,00 €		

EXPEDIENTE	2019/COM/08/06	PÉREZ GONZÁLEZ	MARÍA DEL PILAR
AYUDA EN ESPECIE	IMPORTE MÁXIMO AL QUE PUEDE ASCENDER: 1.000,00 €		

EXPEDIENTE	2019/COM/08/07	HERNÁNDEZ DORTA	INGRID
AYUDA EN ESPECIE	IMPORTE MÁXIMO AL QUE PUEDE ASCENDER: 1.000,00 €		

EXPEDIENTE	2019/COM/08/08	ARTESANÍA ISLAS CANARIAS S.L.	
AYUDA EN ESPECIE	IMPORTE MÁXIMO AL QUE PUEDE ASCENDER: 1.000,00 €		

Firma 1 de 4	ADOLFO GONZALEZ PEREZ-SIVERIO	02/04/2019	CONCEJAL DE COMERCIO
Firma 2 de 4	DELFIN RUIZ LORENZO	03/04/2019	TÉCNICO ADL
Firma 3 de 4	JUAN CARLOS PEREZ HERNANDEZ	03/04/2019	AGENTE ADL JC
Firma 4 de 4	FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ GONZALEZ	03/04/2019	TÉCNICO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	cf0949de3e6b4cf2aaa88b8bdb26c0ab001
Url de validación	https://sede.losrealejos.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



INTERESADOS A LOS QUE SE DA POR DESISTIDOS DE SU SOLICITUD:

Nº EXPTE	APELLIDOS	NOMBRE	NIF	SITUACIÓN
2019/COM/08/05	PÉREZ HERNÁNDEZ	PEDRO ANTONIO	*****194R	No ha atendido el requerimiento publicado en el tablón de anuncios municipal (del 14 al 27 de marzo).
Nº EXPTE	NOMBRE		CIF	SITUACIÓN
2019/COM/08/04	CLÍNICA NORTE S.L.		B*****841	No ha atendido el requerimiento publicado en el tablón de anuncios municipal (del 14 al 27 de marzo).

Después de amplia deliberación la Comisión Técnica por **UNANIMIDAD** emite la propuesta de resolución provisional que recoge el cuerpo del presente escrito y la eleva al órgano concedente de la subvención.

De conformidad con lo dispuesto en la base décima, esta propuesta de resolución provisional será notificada mediante la publicación en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Los Realejos a los/as interesados/as y en la página web municipal, concediendo un trámite de audiencia de **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación en el tablón de anuncios municipal, para presentar alegaciones.

En el caso de que los interesados no presenten alegaciones en el trámite de audiencia, la presente propuesta de resolución provisional devendrá definitiva.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden de la Presidencia, se da por finalizada la sesión, siendo las diez horas y treinta minutos del día arriba indiciado, de todo lo cual, yo el Secretario de la Comisión, doy fe.

Documento firmado electrónicamente.

Firma 3 de 4
JUAN CARLOS PEREZ
HERNANDEZ
03/04/2019
AGENTE ADL JC

Firma 2 de 4
DELFIN RUIZ LORENZO
03/04/2019
TÉCNICO ADL

Firma 1 de 4
ADOLFO GONZALEZ PEREZ-
SIVERIO
02/04/2019
CONCEJAL DE COMERCIO

Firma 4 de 4
FRANCISCO JAVIER
HERNANDEZ GONZALEZ
03/04/2019
TÉCNICO DE PROMOCIÓN
ECONÓMICA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación cf0949de3e6b4cf2aaa88b8bdb26c0ab001

Url de validación <https://sede.losrealejos.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

